Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de auditoría: DA-08-14 Número de unidad: 1513 Entidad auditada: Oficina del Gobernador / Oficina Central de Comunicaciones

Fecha del informe: 7 de marzo de 2008 Período auditado: 2 de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2003

Indique: ☐ **PAC** ☒ **ICP -** 7

Funcionario enlace: Carlos Portalatín Esteves Puesto: Administrador Teléfono: 787-721-7000 ext 3235

Funcionario principal o su representante autorizado: Carlos Portalatín Esteves Puesto: Administrador Teléfono: 787-721-7000 ext 3235

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA _____ Fecha: 10 de octubre de 2012
Firma del funcionario principal o su representante autorizado

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
9. Recobrar de los contratistas concernidos, si aún no se ha hecho, los $63,880 que se comentan en el **Hallazgo del 2-a.1)a) al e)**.	La evaluación de la respuesta de Flora Communications Inc. (Flora) a las cartas de gestiones de cobro enviadas por la Oficina del Gobernador está pendiente. Esto debido a la falta de recursos para auditar nuevamente los pagos relacionados con la cantidad del recobro y verificar los argumentos presentados por Flora. En cuanto a la compañía Marketing & Media Motivations, se han realizado gestiones escritas para contactar a dicha compañía, pero las mismas han sido totalmente infructuosas. Entendemos que hemos **cumplido** con llevar a cabo las gestiones para el recobro a esta compañía.	PARCIALMENTE CUMPLIMENTADA

(Véase instrucciones al final del modelo)

Iniciales _____

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de auditoría: DA-08-14 Número de unidad: 1513 Entidad auditada: Oficina del Gobernador / Oficina Central de Comunicaciones

Fecha del informe: 7 de marzo de 2008 Período auditado: 2 de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2003

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
	Evidencia de dichas gestiones se han enviado en informes complementarios anteriores.	

(Véase instrucciones al final del modelo)

Iniciales

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de auditoría: DA-08-14 Número de unidad: 1513 Entidad auditada: Oficina del Gobernador / Oficina Central de Comunicaciones

Fecha del informe: 7 de marzo de 2008 Período auditado: 2 de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2003

Indique: ☐ **PAC** ☒ **ICP -** 6

Funcionario enlace: Carlos Portalatín Esteves Puesto: Administrador Teléfono: 787-721-7000 ext 3235

Funcionario principal o su representante autorizado: Carlos Portalatín Esteves Puesto: Administrador Teléfono: 787-721-7000 ext 3235

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA _____ Fecha: 26 de marzo de 2012

Firma del funcionario principal o su representante autorizado

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
9. Recobrar de los contratistas concernidos, si aún no se ha hecho, los $63,880 que se comentan en el **Hallazgo del 2-a.1)a) al e)**.	Se incluye evidencia de gestiones de cobro realizadas por la Oficina del Gobernador a los efectos de recobrar la cantidad de $63,880 (Anejo A y B). Las gestiones realizadas para el cobro a Marketing & Media Motivation Inc. han resultando infructuosas ya que la correspondencia enviado a dicha compañía a sido devuelta por el correo en dos ocasiones.	CUMPLIMENTADA

(Véase instrucciones al final del modelo)

Iniciales _____

Informe DA-08-14
ICP-6

Anejo A
Gestiones de Cobro
Efectuadas a
Flora Comunications Inc.

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Administración

Carlos Portalatín
Administrador

9 de noviembre de 2011

Sr. Jorge Orama Exclusa
Flora Communications Inc.
Ave. Ponce De León 431, National Plaza, Suite 1001
San Juan, Puerto Rico 00917

Informe de Auditoría DA-08-14 – Oficina del Contralor

Estimada señor Orama:

El 7 de marzo de 2008, la Oficina del Contralor de Puerto Rico "Contralor" emitió el Informe de Auditoría DA-08-14 a la Oficina del Gobernador/Oficina Central de Comunicaciones. El informe cubrió el período del 2 de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2003.

En dicha auditoría el Contralor identificó las siguientes deficiencias relacionados con pagos efectuados por la Oficina de Comunciaciones a Flora Comunication Inc. ("Flora"):

> **Hallazgo 2.a 1) c)** –Pagos por Gastos de Viajes a los cuales no les correspondía reembolso. **$ 11,989.73**
>
> **Hallazgo 2.a 1) d y e)** – Pagos duplicados de facturas entregadas en más de una ocasión. **$33,579.85**

Se acompaña la factura #001 por la cantidad $ 45,569.58, por los gastos y pagos en cuestión. Se le conceden 30 días para enviar el pago, rechazar la deuda y/o presentar evidencia de que los señlamientos no proceden. De no recibir comunicación de su parte a esos efectos en el término establecido, entenderemos que está aceptando los señalamientos y estaremos tomando las medidas pertinentes para asegurar el pago de la factura antes mencionada.

Cualquier pregunta puede comunicar conmigo al (787) 721-7000, extensión 3463 ó a mi correo electrónico CPortalatin@fortaleza.gobierno.pr.

Atentamente,

Modelo SC 724
31-Jan-01
PRIFAS
Regl. 44 (8 ago 97)

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
Agencia
LA FORTALEZA SAN JUAN
Dirección

Original - Deudor
1ra Copia - DIRECTOR DE FINANZAS
2da Copia - Recaudador Oficial
3ra Copia - Deudor
4ta Copia – Unidad Origen

FACTURA AL COBRO

NUM. FACTURA		
AF	AGEN	NUM.
	015	001

Nombre, Dirección y Núm. de Cuenta o Seguro Social: Flora Communication Inc.
431 Ave. Ponce de Leon
San Juan PR 00917-3418

DESCRIPCION	CUENTA	FONDO	ORG	PROG	ASIG	AP	APORT FEDERAL	IMPORTE
	E1291	111	015000	2075	006	12		$ 45,569.58

FECHA DE LA TRANSACCION	FECHA DE VENCIMIENTO	DESCRIPCION DE LA DEUDA	IMPORTE
Mayo 2001	Mayo 2004	PAGO POR CONCEPTO PAGOS INDEBIDOS POR CONTRATOS	$ 45,569.58
		DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD INFORME CONTRALOR DA-08-14	
		HALLAZGO 2 A. 1 C,D Y E	
		NOTA: DE USTED HABER HECHO EL PAGO FAVOR SOMETER	
		EVIDENCIA DEL MISMO	
			$ 45,569.58

CERTIFICO que los datos arriba indicados son correctos y que el pago de la deuda no se ha recibido. Usted tiene hasta 15 días laborab después de recibida esta factura para objetar la misma. Dicha notificación puede hacerla por teléfono al 721-7000 o por escrito a la dirección que se indica arriba. De no recibir notificación alguna se continuará con el trámite del caso.

11/07/11
Fecha

HECTOR STEWART TORRES- DIRECTOR DE FINANZAS
Nombre y Firma del Jefe o su Representante Autorizado

721-7000
Teléfono

Debe efectuar el pago con un cheque certificado o giro a nombre del Secretario de Hacienda y enviarlo a:

RETENGA EL ORIGINAL DE LA FACTURA Y ACOMPAÑE LA COPIA CON SU PAGO

Conservación: Seis años después de recibido el pago o declarada la deuda incobrable o una intervención del Contralor, lo que ocurra primero.

SECRETARÍA DEL
CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
2011 NOV 39 PM 3:08

Flora Communications Co, Inc.
Ponce de León Número 857
Condominio Lagomar
Miramar, Puerto Rico 00907

9 de diciembre de 2011

Sr. Carlos Portalatín
Administrador
La Fortaleza
Gobierno de Puerto Rico
San Juan, PR 00901

Estimado señor Portalatín:

En referencia a la carta recibida en Flora Communications el pasado 11 de diciembre mediante correo certificado le solicitamos lo siguiente:

1-Puesto que no teníamos constancia del informe de la Oficina del Contralor fechado el 7 de marzo del 2008, hasta que se recibió su carta, personal de la oficina está localizando los expedientes desde enero de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2003, puesto que, según nuestro mejor recuerdo hubo unos pagos duplicados que fueron aplicados, previa conversación con OCC, a facturas sin pagar.

2-Respetuosamente le solicitamos que nos informe cuáles son los números de las facturas en controversia, así como copias de los comprobantes de pago de la oficina de comunicaciones, de forma que podamos responsablemente hacer un análisis de los "pagos duplicados" a los que hace referencia el Contralor y aclarar la situación.

3-De igual forma, lo relativo a los gastos de viaje por servicios prestados por la agencia a la Oficina de Comunicaciones.

Esta comunicación se envía en cumplimiento con el término inicial de treinta (30) días requerido en su carta del pasado 11 de diciembre.

Estamos a su orden para atender el asunto.

Atentamente,

Jorge Luis Orama Exclusa
Presidente
Flora Communicatios Co, Inc

OFICINA DE
CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
2012 FEB -9 PM 1:16

OFICINA DE ADMINISTRACION
2012 FEB -9 PM 4:57

9 de Febrero de 2012

Sr. Carlos Portalatín
Oficina de Administración
La Fortaleza
San Juan, PR

Re: Informe de Auditoría DA-08-14 – Oficina del Contralor

Estimado Sr. Portalatín:

Acuso recibo de su carta del 10 de enero de 2012, recibida por correo el día 13 del mismo mes y año, donde se nos someten comprobantes de pagos relacionados con el **Informe** de referencia.

La Corporación realizó un análisis contable y una revisión de los estados bancarios para el objeto de ésta solicitud. A continuación les sometemos la evidencia que demuestra que los señalamientos en este caso **no proceden**. Las facturas que se detallan en el Informe fueron **pagadas una sola vez**; aunque, a primera vista, pudieren aparecer repetidos los pagos.

Someto a continuación el desglose de las distintas partidas y la forma en que fueron expedidas y **cobradas legítimamente**. Son las siguientes:

A- Hallazgo 2.a 1) d y e)

1- Factura #2987 por $286.00

La Oficina Central de Comunicaciones (OCC) paga la factura con el cheque #00992633 el día 25/marzo/2003, junto con la factura #2940. Se aplica solo a la factura #2940 y para que cuadrara el pago, ajustaron la factura por $98.17 (384.16 – 286.00). El 3% de contribución retenida no se registró. Se queda la factura #2987 al descubierto.

El ck#00992633 por la cantidad de $12,421.34 se supone se aplicara de la siguiente manera:

OFICINA DE ADMINISTRACION
2012 FEB -9 PM 4:55

Fact#2987	$ 286.00	
Fact#2940	12,519.50	
	12,805.50	
	(384.16)	3% contribución retenida
	12,421.34	

OCC vuelve a pagar la factura con el ck#01207787 el día 8/marzo/04. **Se le debe a OCC $286.00**

2 - Factura #3048 por $800.00

OCC paga la factura con el cheque #01305309 el día 6/julio/2004. Se acreditó el cheque correctamente.
OCC alega había pagado la factura con el cheque #01033680 el día 30/mayo/2003 pero este cheque NO esta registrado en las cuentas de Flora.

3 - Factura #3590 por $588.25

OCC paga la factura con el ck#01155525 el día 17/dic/2003. Se acredita correctamente.

OCC paga por segunda vez la factura con el ck#01182546 el día 4/feb/04. Este pago se acreditó a la factura #3589. Cuando OCC paga la factura #3589, este pago se acredita a las siguientes facturas:

Fact# 1860	$350.00 (OCC alega que pertenece a la Ofic. De la 1era Dama)
Fact#1868	216.48 (OCC alega que pertenece a la Ofic. De la 1era Dama)
Fact#1894	21.77 (OCC alega que pertenece a la Fortaleza)
	$588.25

4 - Factura #3822 por $23,130.40

Se paga por primera vez con el cheque #01219529 el día 23/mar/2004

OCC paga por segunda vez la factura el día 25/mayo/2004 con el cheque #0127355 y se acreditó a las siguientes facturas:

Fact#2073 – Abono	$1,084.00
Fact#2105 – Abono	3,112.00
Fact#2767	1,872.40
Fact#2117	2,695.74
*Fact#3142	14,366.26
	$23,130.40

*Cuando OCC paga la factura#3142 con el cheque #01326291 se acredita la cantidad de la factura ($14,366.26) a las siguientes facturas:

Fact#1775	$ 720.00
Fact#1850	625.00
Fact#1894	355.59
Fact#2073	1,586.66
Fact#2116	8,327.62
Fact#2117	2,751.39
	$14,366.26

5 - Factura #5024508 por $9,748.85

OCC alega pagó esta factura con los cheques #01027607 el día 22/mayo/2003 y con el cheque #01067834 el día 16/jul/2003.

No se encontró ninguno de estos cheques en el sistema de contabilidad de Flora Communications como recibidos ni depositados. Además, el número de factura no concuerda con la secuencia de facturación de Flora. Es posible que OCC haya posteado erróneamente el suplidor.

B - Hallazgo 2.a 1) c)

Por otro lado, en relación a la partida de gastos de viaje, los mismos fueron solicitados y autorizados por la Oficina Central de Comunicaciones. **Estos gastos fueron pagados en su totalidad por Flora Communications y reembolsados por la OCC, ya que fueron servicios prestados legítimamente.**

Mucho les agradeceré que revisen la alegada deuda, haciendo los ajustes correspondientes conforme a la evidencia sometida. De surgir alguna duda, estamos en la mejor disposición de reunirnos para explicar todos los detalles y contestar las interrogantes que ustedes aún pudieran tener.

Cordialmente,

Jorge Luis Orama Exclusa
Presidente
Flora Communications Co., Inc.

Informe DA-08-14
ICP-6

Anejo B
Gestiones de Cobro
Efectuadas a
Marketing & Media
Motivation Inc.

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Administración

Carlos Portalatín
Administrador

9 de noviembre de 2011

Sr. Carlos Rodríguez
Vicepresidente
Marketing & Media Motivation, Inc.
PO Box 11846
San Juan, Puerto Rico 00922-1846

Informe de Auditoría DA-08-14 – Oficina del Contralor

Estimado señor Rodríguez:

El 7 de marzo de 2008, la Oficina del Contralor de Puerto Rico "Contralor" emitió el Informe de Auditoría DA-08-14 a la Oficina del Gobernador/Oficina Central de Comunicaciones. El informe cubrió el período del 2 de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2003.

En dicha auditoría el Contralor identificó las siguientes deficiencias relacionados con pagos efectuados por la Oficina de Comunciaciones a Marketing & Media Motivation, Inc. ("Marketing"):

Hallazgo 2.a 1) a) - Tarifa por Hora pagada incorrecta. **$8,133.24**

Hallazgo 2.a 1) b) – Número de horas trabajadas incorrectas. **$475.00**

Hallazgo 2.a 1) d) – Pagos duplicaods de factutras entregadas mas de una vez. **$9,748.58**

Se acompaña la factura #002 por la cantidad $18,356.82, por los gastos y pagos en cuestión. Se le conceden 30 días para enviar el pago, rechazar la deuda y/o presentar evidencia de que los señlamientos no proceden. De no recibir comunicación de su parte a esos efectos en el término establecido, entenderemos que está aceptando los señalamientos y estaremos tomando las medidas pertinentes para asegurar el pago de la factura antes mencionada.

Cualquier pregunta puede comunicar conmigo al (787) 721-7000, extensión 3463 ó a mi correo electrónico CPortalatin@fortaleza.gobierno.pr.

Atentamente,

Modelo SC 724
31-Jan-01
PRIFAS
Regl. 44 (8 ago 97)

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
Agencia
LA FORTALEZA SAN JUAN
Dirección

Original - Deudor
1ra Copia - DIRECTOR DE FINANZAS
2da Copia - Recaudador Oficial
3ra Copia - Deudor
4ta Copia – Unidad Origen

FACTURA AL COBRO

NUM. FACTURA		
AF	AGEN	NUM.
	015	002

Nombre: Marketing & Media Motivation
Dirección y: PO Box 11846
Núm. de Cuenta o: San Juan PR 00922-1846
Seguro Social:

DESCRIPCION	CUENTA	FONDO	ORG	PROG	ASIG	AP	APORT FEDERAL	IMPORTE
	E1291	111	015000	2075	006	12		$ 18,356.82

FECHA DE LA TRANSACCION	FECHA DE VENCIMIENTO	DESCRIPCION DE LA DEUDA	IMPORTE
Sept. 2002	Mayo 2004	PAGO POR CONCEPTO PAGOS INDEBIDOS POR CONTRATOS	$ 18,356.82
		DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD INFORME CONTRALOR DA-08-14	
		HALLAZGO 2-A.1 A,B Y D	
		NOTA: DE USTED HABER HECHO EL PAGO FAVOR SOMETER	
		EVIDENCIA DEL MISMO	
			$ 18,356.82

CERTIFICO que los datos arriba indicados son correctos y que el pago de la deuda no se ha recibido. Usted tiene hasta 15 días laborabl después de recibida esta factura para objetar la misma. Dicha notificación puede hacerla por teléfono al 721-7000 o por escrito a la dirección que se indica arriba. De no recibir notificación alguna se continuará con el trámite del caso.

11/07/11
Fecha

HECTOR STEWART TORRES- DIRECTOR DE FINANZAS
Nombre y Firma del Jefe o su Representante Autorizado

721-7000
Teléfono

Debe efectuar el pago con un cheque certificado o giro a nombre del Secretario de Hacienda y enviarlo a:

RETENGA EL ORIGINAL DE LA FACTURA Y ACOMPAÑE LA COPIA CON SU PAGO

Conservación: Seis años después de recibido el pago o declarada la deuda incobrable o una intervención del Contralor, lo que ocurra primero.

Administración

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Oficina del Gobernador
La Fortaleza
P.O. Box 9020082
San Juan, Puerto Rico 00902-0082

CERTIFIED MAIL™

7004 1160 0001 2894 2360

ATTEMPTED, NOT KNOWN

016H26516187

$05.790

Hasler

RETURN RECEIPT REQUESTED

Carlos Rodríguez
Marketing & Media Motivation, Inc.
PO Box 11846
San Juan, PR 00922-1846

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Administración

Carlos Portalatín
Administrador

29 de febrero de 2012

Sr. Jorge De Jesus
Marketing & Media Motivation, Inc.
Edif. Citibank , Tercer Piso
Ponce De Leon 250
Hato Rey, PR 00926

Informe de Auditoría DA-08-14 – Oficina del Contralor

Estimado señor De Jesús:

El 9 de noviiembre de 2011 enviamos a la atención de Marketing & Media Motivation Inc. la carta que se adjunta relacionada con hallazgos de la Oficina del Contralor en su Informe de Auditoría DA-08-14 relacionados con su compañía. Dicha correspondencia fue devuelta por el correo.

Incluimos nuevamente dicha comunicación y se le conceden 30 días para presentar evidencia de que los señalamientos no proceden o deberá proceder con el pago. De no recibir comunicación de su parte a esos efectos en el término establecido, estaremos tomando las medidas pertinentes para asegurar el pago de la factura antes mencionada.

Cualquier pregunta puede comunicar conmigo al (787) 721-7000, extensión 3463 ó a mi correo electrónico CPortalatin@fortaleza.gobierno.pr.

Atentamente,

Administración

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RIC
Oficina del Gobernador
La Fortaleza
P.O. Box 9020082
San Juan, Puerto Rico 00902-0082

CERTIFIED MAIL™

7004 1160 0001 2894 2230

Hasler
016H26516187
$05.950
03/01/201
Mailed From 00901
US POSTAGE

OFICINA DE ADMINISTRACION
2012 MAR 12 PM 3:04

ATTEMPTED NOT KNOWN

Jorge de Jesús
Marketing + Media Motivation, Inc.
Edif. Citibank, 3er. piso
250 Ponce de León
Santo Rey, PR 00926

00902/0082

Gobierno de Puerto Rico

Departamento de Estado

Por favor revise la radicación de informes anuales históricos para esta corporación. Si encuentra discrepancias u omisiones con relación a informes anuales, por favor visite nuestras oficinas en el Viejo San Juan, y/o llame al (787) 722-2121 extensión 4348 para reconciliar nuestros archivos digitales con su evidencia de radicación debidamente ponchada.

Regresar a resultados de búsqueda

INFORMACIÓN DE CORPORACIÓN

MARKETING & MEDIA MOTIVATIONS, INC.

Me gustaría : Seleccionar Siguiente

Detalles | Enmiendas | Informes Anuales | Certificados

Información General

Núm. Registro	34253
Nombre	MARKETING & MEDIA MOTIVATIONS, INC.
Fecha de Inscripción	08-nov-1974 11:10 a.m.
Fecha de Vigencia	08-nov-1974 11:10 a.m.
Fecha de Expiración	No caduca
Status	ACTIVA
Clase	Corporación
Tipo	Con Fines de Lucro
Jurisdicción	Doméstica

	No Disponible
Propósito	

Dirección Oficina Designada

Dirección Física	Edif. Citibank Tercer Piso Ponce de Leon 250 Hato Rey, Puerto Rico 00926
Dirección Postal	PO Box 11856 San Juan, Puerto Rico 00922

Agente Residente

Nombre	Jorge De Jesus
Dirección Postal	PO Box 11856 San Juan, Puerto Rico 00922
Dirección Física	Edif. Citibank Tercer Piso Ponce de Leon 250 Hato Rey, Puerto Rico 00926

Incorporadores

Nombre	Dirección Postal
No hay registros en el archivo.	

Oficiales

Posición	Nombre	Dirección Postal
Secretario(a)	Ileana Font	PO Box 11856 San Juan, Puerto Rico 00922
Presidente	Jorge De Jesus	PO Box 11856 San Juan, Puerto Rico 00922
Tesorero(a)	Noemi Diaz	PO Box 11856 San Juan, Puerto Rico 00922

Powered By

v3.1.16.0 (03)

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de auditoría: DA-08-14 Número de unidad: 1513 Entidad auditada: Oficina del Gobernador / Oficina Central de Comunicaciones

Fecha del informe: 7 de marzo de 2008 Período auditado: 2 de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2003

Indique: ☐ **PAC** ☒ **ICP -** 5

Funcionario enlace: Carlos Portalatín Esteves Puesto: Administrador Teléfono: 787-721-7000 ext 3235

Funcionario principal o su representante autorizado: Carlos Portalatín Esteves Puesto: Administrador Teléfono: 787-721-7000 ext 3235

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA _____ Fecha: 16 de noviembre de 2011

Firma del funcionario principal o su representante autorizado

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
9. Recobrar de los contratistas concernidos, si aún no se ha hecho, los $63,880 que se comentan en el **Hallazgo del 2-a.1)a) al e)**.	Se incluye evidencia de gestiones de cobro realizadas por la Oficina del Gobernador a los efectos de recobrar la cantidad de $63,880 (Anejo A).	CUMPLIMENTADA

(Véase instrucciones al final del modelo)

Iniciales _____

Envío 11/16/11 - 1:04pm
#2433

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de auditoría: DA-08-14 Número de unidad: 1513 Entidad auditada: Oficina del Gobernador / Oficina Central de Comunicaciones

Fecha del informe: 7 de marzo de 2008 Período auditado: 2 de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2003

Indique: ☐ **PAC** ☒ **ICP -** 4

Funcionario enlace: Carlos Portalatín Esteves Puesto: Administrador Teléfono: 787-721-7000 ext 3235

Funcionario principal o su representante autorizado: Carlos Portalatín Esteves Puesto: Administrador Teléfono: 787-721-7000 ext 3235

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA _____ Fecha: 29 de julio de 2011
Firma del funcionario principal o su representante autorizado

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
9. Recobrar de los contratistas concernidos, si aún no se ha hecho, los $63,880 que se comentan en el **Hallazgo del 2-a.1)a) al e)**.	Nos encontramos evaluando junto con la Oficina del Asesor Legal de la Oficina del Gobernador las acciones a seguir para el recobro de dichas cantidades.	PARCIALMENTE CUMPLIMENTADA

(Véase instrucciones al final del modelo)

Iniciales _____

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de Auditoría o especial: DA-08-14 Número de unidad: 1437 Entidad auditada: Oficina del Gobernador – Oficina Central de Comunicaciones

Fecha del informe: 7 de marzo de 2008 Período auditado: 2 de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2003

Indique: ☐ **PAC** ☒ **ICP -** 3

Funcionario enlace: Velmarie Berlingeri Puesto: Administradora Teléfono: (787) 721-7000 x.3463

Funcionario principal o su representante autorizado: Beatriz García Puesto: Ayudante Ejecutivo Teléfono: (787) 721-7000 x.3235

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA _____ Fecha: 22 de diciembre de 2010
Firma del funcionario principal o su representante autorizado

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
#9 – Recobrar de los contratistas concernidos, si aún no se ha hecho , los $63,880 que se comentan en el **Hallazgo del 2-a.1)a) al e)**	El caso ha sido referido a nuestro asesor legal para su investigación y acción correspondiente.	En proceso

Enviado: 22/dic/2010 12:25
Por email Pedro Collado (OCPR)
Beatriz García

Iniciales _____

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de Auditoría o especial: DA-08-14 Número de unidad: 1437 Entidad auditada: Oficina del Gobernador – Oficina Central de Comunicaciones

Fecha del informe: 7 de marzo de 2008 Período auditado: 2 de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2003

Indique: ☐ **PAC** ☒ **ICP -** 2

Funcionario enlace: Velmarie Berlingeri Puesto: Administradora Teléfono: (787) 721-7000 x.3463

Funcionario principal o su representante autorizado: Beatriz García Puesto: Ayudante Ejecutivo Teléfono: (787) 721-7000 x.3235

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA _____ Fecha: 10 de agosto de 2010
Firma del funcionario principal o su representante autorizado

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
#5 - Comentario Especial: Falta de cláusula en los contratos con las agencias de publicidad para requerir a éstas la devolución a las entidades gubernamentales de los descuentos por volumen otorgados por los medios de difusión	Los contratos otorgados en este año fiscal (2010-2011), incluyen la cláusulas en el Anejo A, *Cláusulas y Condiciones* que lee: 1.4 Contratos con reembolso por pautas de publicidad. En aquellos contratos que incluyan el reembolso por compra de servicios de publicidad o pautas mediáticas, la Contratada se compromete a someter un informe mensual, a no más tardar del día 10 de cada mes, sobre la compra de servicios de publicidad o pautas mediáticas realizadas bajo el contrato en el cual se identifique el precio por cada servicio o pauta y los descuentos por volumen, si alguno, aplicable a cada servicio o pauta realizada bajo el contrato. El informe deberá	Cumplimentada

Enviado: 11 agosto 2010, 1:30pm
número de envío: 772
Beatriz García

Iniciales _____

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de Auditoría o especial: DA-08-14 Número de unidad: 1437 Entidad auditada: Oficina del Gobernador – Oficina Central de Comunicaciones

Fecha del informe: 7 de marzo de 2008 Período auditado: 2 de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2003

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
	incluir la información histórica total sobre la compra de servicios o pautas mediáticas realizadas bajo el contrato hasta la fecha del informe. La Contratada se compromete además a devolver a la Oficina los descuentos por volumen otorgados por los medios de difusión a la Contratada por la contratación de los servicios o pautas compradas por la Contratada en la prestación de servicios bajo el contrato. Las obligaciones de la Contratada bajo esta sección sobrevivirán la terminación del contrato hasta tanto un informe final sobre la contratación sea sometida a la Oficina y la Contratada reembolse todos los descuentos por volumen aplicables. Incluimos copia del Anejo A, *Cláusula y Condiciones*, del contrato con la agencia de publicidad Key Integrated Solutions, Inc.	
#9 – Recobrar de los contratistas concernidos, si aún no se ha hecho , los $63,880 que se comentan en el **Hallazgo del 2-a.1)a) al e)**	El 13 de enero de 2010 la Administradora, Velmarie Berlingeri, solicitó al Sr. Antonio Olmo, vía fax, los nombres y datos de los contratistas aludidos en el informe de auditoría y los documentos necesarios para que la División de Finanzas pudiera hacer las gestiones de cobro. El 8 de febrero de 2010 esta documentación fue entregada en Fortaleza a Peter Narváez, del Departamento de Administración de Documentos y Servicios Telefónicos recibió los documentos, pero los mismos se extraviaron y no llegaron a la oficina de la	En proceso

Iniciales

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de Auditoría o especial: DA-08-14 Número de unidad: 1437 Entidad auditada: Oficina del Gobernador – Oficina Central de Comunicaciones

Fecha del informe: 7 de marzo de 2008 Período auditado: 2 de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2003

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
	Administradora. Solicitamos nuevamente esta información para poder proceder con el análisis de la información y las acciones correspondientes.	

Iniciales